



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO (CCC)

FECHA: 17-02-2015

ESTADO: Este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta.

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, reunida el 17 de febrero de 2015, presidida por D. Pablo Coto Millán ACORDÓ:

1. Aprobar el acta de la sesión anterior.
2. Informar sobre la renovación de algunos de sus integrantes, los cuales se incorporan a la misma en razón de su cargo. En concreto, se da la bienvenida a D. Daniel Pérez González como coordinador del Grado en Administración y Dirección de Empresas en sustitución de Ana Fernández Laviada, a D. Ramón Núñez Sánchez coordinador del Grado en Economía en sustitución de Carmen Murillo Melchor, a D. José Luis Sánchez coordinador del Máster MBA en sustitución de D^a. Gema García Piqueres, a D. Javier Gundelfinger Casar en sustitución de D^a. María Inés Rueda Sampedro como egresado, así como a D. José Luis González Revilla, que sustituye a D. Víctor Cruz Matía, como delegado de centro.
3. Aprobar del Informe Final del SGIC del curso 2013/2014, el cual se adjunta. Previa aprobación del mismo interviene, en primer lugar, D^a. Belén Navalón como técnico responsable de Calidad para señalar las principales conclusiones del citado Informe. Destaca la introducción de un párrafo en el que se incluye el número de profesores acreditados en categorías docentes superiores, así como el uso de fuentes de información oficiales de la Universidad para la construcción de las diferentes tablas. En segundo lugar, interviene D^a Concepción López como Presidenta de la Comisión de Calidad de Postgrado. Señala que dicha Comisión está haciendo un importante esfuerzo para hacer que las acciones de mejora tengan un carácter cuantitativo, y que, por tanto, sean susceptibles de medición. Señala, además, la propuesta de que los informes de seguimiento se hagan a lo largo del curso académico, dado que el proceso de obtención de fuentes estadísticas está muy ajustado en el tiempo. En tercer lugar, interviene D^a Belén Díaz Díaz, Presidenta de la Comisión de Calidad de GADE que destaca, por lado, la progresión positiva de las valoraciones de la docencia en dicha titulación, pero, por otro, señala las bajas valoraciones que han hecho los estudiantes de último año en la encuesta de satisfacción general de la titulación. A continuación, interviene D. Adolfo Maza Fernández, Presidente de la Comisión de Calidad de GE que señala similares propuestas de mejora a las hechas por la profesora Belén Díaz Díaz. En este sentido, el Presidente de la Comisión de Calidad del Centro D. Pablo Coto Millán comenta que los resultados de dicha encuesta han sido generalizados en todas las titulaciones de la Universidad de Cantabria, por lo que señala que pueden existir acciones de mejora en cuanto a:

- a) la fecha de realización de la encuesta,
- b) el diseño metodológico de la misma,
- c) la opción elegida en cuanto a su cumplimentación por parte de los estudiantes
- d) la poca representatividad de la muestra de encuestas contestadas, en relación a la población.

Aun así, señala que el hecho de que esta encuesta se haya realizado a la primera promoción de las titulaciones permite que se tenga una expectativa de mejora en sucesivos cursos académicos.

Se aprueba por asentimiento el Informe Final del SGIC de la Facultad (curso 2013-2014).

4. El Presidente de la Comisión da la palabra al Vicedecano de Postgrado D. Jesús Collado Agudo para que comente las líneas generales del proceso de renovación de acreditación de los Máster Oficiales de la Facultad que gestiona la Universidad de Cantabria: MBA, Marketing y ETI. Señala que el proceso, en principio, ha sido positivo a la espera del informe final que debe enviar la Comisión de Acreditación de la Aneca. En este momento, ya existen reuniones entre los coordinadores de los tres títulos para estudiar las valoraciones hechas por el informe del panel de expertos, y establecer conclusiones que permitan mejorar la calidad de los mismos. Sin embargo, se espera recibir el citado informe final de la Aneca para iniciar un nuevo periodo que el que se propongan cambios en los títulos con el objeto de adaptarlos al nuevo contexto del sistema universitario y del mercado laboral. Hace también una mención positiva al informe de valoración de la Agencia Vasca de Acreditación en relación al Master en Economía: Instrumentos de Análisis Económico, título que coordina la Universidad del País Vasco.

A continuación, el Presidente de la Comisión da la palabra a los Responsables de GADE y GE D. Daniel Pérez González y D. Ramón Núñez Sánchez para que señalen la situación en la que se encuentra el proceso de renovación de acreditación de las titulaciones de Grado. En ambos casos, se señala que a finales de mes se enviará el autoinforme de evaluación y las evidencias a la Aneca, esperando que la visita del panel de expertos se efectúe durante el mes de Junio. Ambos agradecen a la Técnico de Calidad, Belén Navalón Postigo, su ayuda en dicho proceso así como a los miembros de los grupos de trabajo en ambas titulaciones. Por otra parte, D. Ramón Núñez Sánchez señala la intención de ambos Responsables de titulaciones de reunirse con los alumnos de último curso tanto de GE como de GADE para señalarles la importancia de que cumplimenten la encuesta de satisfacción general del grado así como las sucesivas encuestas de egresados que les envíe la Universidad de Cantabria una vez finalicen sus estudios y se incorporen al mercado laboral.

Por último, el Presidente propone a la Comisión una modificación en el Reglamento del Centro en el que se señale que dicha Comisión deba reunirse, como mínimo, una vez cada curso académico, en vez de una vez al trimestre, tal y como señala en la actualidad. El Presidente queda a la espera de que los miembros comuniquen su opinión en relación a dicha propuesta.

5. D. Pedro Solana González como Director de Área en el Vicerrectorado de Ordenación Académica felicita a los Responsables de GE y GADE, así como al Técnico de Calidad por el trabajo de elaboración de los autoinformes de evaluación en el proceso de renovación de las acreditaciones de la Aneca.